

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

### **CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número cuatro, expedida al señor Jesús Guerrero Santos, Cónsul Honorario de la República Federativa del Brasil, en la ciudad de Guadalajara.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO, EXPEDIDA AL SEÑOR JESÚS GUERRERO SANTOS, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Federativa del Brasil dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **Jesús Guerrero Santos**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco, con fecha trece de agosto de dos mil veintiuno, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO que el dieciocho de julio del año dos mil se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, al primer día del mes junio de dos mil veintidós.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

### **CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número diez, expedida al señor José Manuel Gómez Vazquez Aldana, Cónsul Honorario de la República de Polonia, en la ciudad de Guadalajara.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ, EXPEDIDA AL SEÑOR JOSÉ MANUEL GÓMEZ VAZQUEZ ALDANA, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE POLONIA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Polonia dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **José Manuel Gómez Vazquez Aldana**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco, con fecha quince de abril de dos mil veintidós, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ que el quince de octubre del año mil novecientos noventa y dos se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, al tercer día del mes de agosto de dos mil veintidós.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

### **CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número seis, expedida al señor Sabino Yano Bretón, Cónsul Honorario del Reino de España, en la ciudad de Tlaxcala.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO SEIS, EXPEDIDA AL SEÑOR SABINO YANO BRETÓN, CÓNSUL HONORARIO DEL REINO DE ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno del Reino de España dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **SABINO YANO BRETÓN**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Tlaxcala, con circunscripción consular en el Estado de Tlaxcala, con fecha del veintitrés de mayo de dos mil veintidós, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO SEIS que el veintidós de octubre de dos mil uno se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, al primer día del mes junio de dos mil veintidós.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número ocho, expedida al señor Tony Caldeira Leite, Cónsul Honorario de la República Federativa del Brasil, en la ciudad de Cancún.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO OCHO, EXPEDIDA AL SEÑOR TONY CALDEIRA LEITE, CÓNsul HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Federativa del Brasil dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **Tony Caldeira Leite**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular del kilómetro 0.1 al 13 de la zona hotelera en la porción norte de Cancún, con fecha trece de agosto de dos mil veintiuno, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO OCHO que el veintitrés de mayo de dos mil diecisiete se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, al primer día del mes junio de dos mil veintidós.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número cuatro, expedida al señor Manuel Alvarez González, Cónsul Honorario del Reino de España, en la ciudad de Durango.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NUMERO CUATRO, EXPEDIDA AL SEÑOR MANUEL ALVAREZ GONZÁLEZ, CÓNsul HONORARIO DEL REINO DE ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE DURANGO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno del Reino de España dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **Manuel Alvarez González**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Durango, con circunscripción consular en el estado de Durango excepto la comarca de La Laguna, con fecha cuatro de julio de dos mil diecinueve, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO CUATRO que el nueve de abril de dos mil diez se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, al tercer día del mes de agosto de dos mil veintidós.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.